

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N°311.861/81 del / registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con / la intervención efectuada por el Juzgado Nacional de Primera Ins_ tancia del Trabajo N°5 en los autos "Parodi, Juan c/Estado Nacio_ nal (Poder Judicial) s/accidente" y teniendo en cuenta las cons_ tancias obrantes en estas actuaciones y lo informado a fs. 33/34/ por la Subsecretaría de Administración,

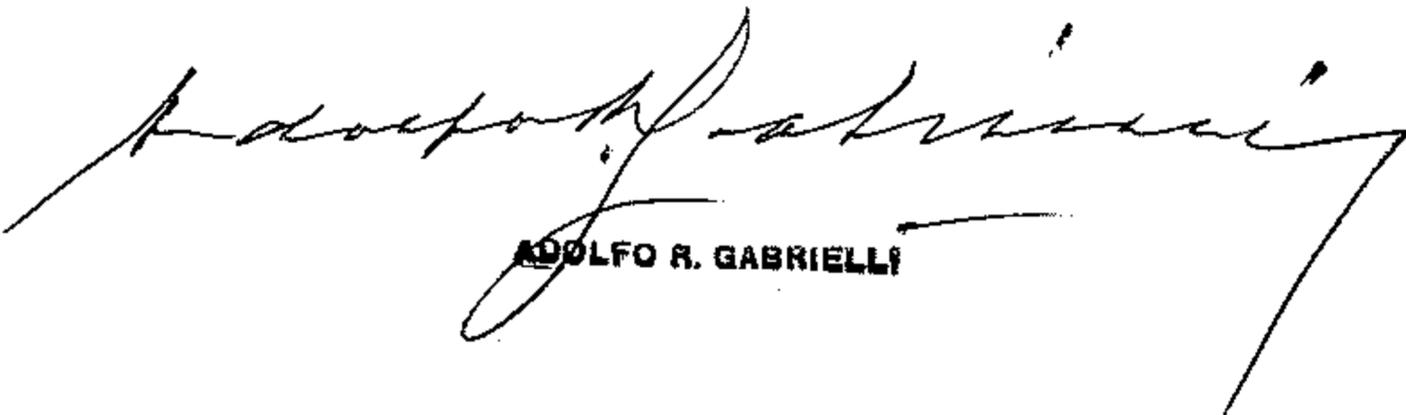
SE RESUELVE:

1°) Modificar el artículo 1° de la Resolución N° /// 1706/81, de acuerdo con el siguiente texto: "1°) Autorizar a la / Subsecretaría de Administración para que deposite a la orden de / la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688-, en cumplimiento de / lo resuelto en los autos "Parodi, Juan c/Estado Nacional (Poder / Judicial). la suma de PESOS: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA / Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 10.431.361.-), en concepto/ de capital e intereses y la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y / SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 156.470.-) correspondiente al / porcentaje adicional del 1,5% previsto por el decreto 8064/57, / lo que hace un total de PESOS: DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA / Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 10.587.831.-).-

2°) Imputar el mayor gasto de PESOS: CIENTO CINCUEN_ TA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 156.470.-) a la Cuenta / "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Pre_ supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del co_ rriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de / Administración, a sus efectos.-

m.a.m./G.


ADOLFO R. GABRIELLI